



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00061198- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Tozzi

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Lilliana TOZZI (Leg. Univ. N°: 80.378).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la invitación a la Prof. Tozzi de la Universidad de Calabria.

Que obra a orden 6 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la asignatura TALLER: PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA con carga anexa a TEORÍA Y CRÍTICA DEL DISCURSO LATINOAMERICANO -Sección Español- a la Profesora Lilliana TOZZI (Leg. Univ. N°: 80.378) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 27 de abril hasta el 12 de mayo de 2026.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG

